

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**COSLADA**

LICENCIAS

En este Ayuntamiento se han solicitado licencias de apertura por parte de:

Expte. 21/0570: Ibérica de Revestimientos Grupo EMP, S. L., para instalar almacén de pinturas en la siguiente ubicación:

REFERENCIA CATASTRAL	SITUACIÓN
4561008VK5746S0001QU	AV JARAMA 16 Es:T Pl:OD Pu:OS

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por las actividades que se pretenden establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de 20 días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Coslada, a 27 de febrero de 2026.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(01/3.178/26)

